

DECRETO ALCALDICIO N° 1191
AUTORIZA CAPACITACION QUE INDICA.
REQUINOA, 27 de Abril de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

La Carta de fecha 27.04.2012, de la Srta. Jessica Bernales Verdugo y Sra. Mery Moraga Salinas, mediante la cual solicitan autorización para participar en Seminario – Taller “Secretarías de Alcaldía”, a realizarse, en la ciudad de Viña del Mar, los días 24 y 25 de Mayo de 2012. Costo de inscripción \$ 230.000 por cada funcionaria, por pago al contado el día del evento.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE participación de las Funcionaria Municipales Srta. Jessica Bernales Verdugo y Sra. Mery Moraga Salinas, mediante la cual solicitan autorización para participar en Seminario – Taller “Secretarías de Alcaldía”, dictado por Public Consulting, Consultores Asociados, a realizarse, en la ciudad de Viña del Mar, los días 24 y 25 de Mayo de 2012. Costo de inscripción \$ 230.000 por cada funcionaria, por pago al contado el día del evento.

AUTORIZASE cancelación de viático 3 al 100 % y 1 al 40 %, ya que el traslado se efectuará de ida el 23 y de regreso el 26 de Mayo de 2012.

GIRESE el valor de la inscripción, por un monto total de \$ 460.000 a nombre de Capacitación Norte Sur Ltda., Rut 76.027.121-7.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 11, Asignación 002 “Cursos de capacitación”, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE